

Sesion del dia once de Nov.

Reunida con los honorables Gola, Presidente, Argueta, Arce, Barrios, Casas, Carreras, Flores, Lazo, Moron, Pineda, Subiza y Nordinson, se abrió el acta del día anterior. Para a tener discusión el proyecto de ley adicional a la de tasa de arbol de quil ochocientos treinta i seis y se aprobaron en ultima los siguientes: el estatuto a la reincorporacion de la parroquia de Colpa al Canton de Nibarraba, el que concede montepios a la viuda del Coronel Feliciano Obispo y el que aplica el decreto de diez i seis de Diciembre de ochocientos cuarenta i cinco. Se hizo mencio de una comunicacion del Ministerio de la Guerra en la que de conformidad con la atribucion diez del articulo setenta de la Constitucion se propone a nombre del Poder Ejecutivo para el Coronel Godofredo el Asistente Coronel Don Antonio Chiriboga. El honorable Barrios observo que para proceder a la aprobacion de tal propuesta debia constar previamente la falta de servicio i comprobantes sobre que aquella se apoye; mas el honorable Subiza contesto que el jefe en cuestion habia sido confirmado por la Comandancia de cuarenta i tres en el grado para el que ahora se le propone y que por consiguiente en la actualidad no se habia sido ratificado en este otro honorable Barrios observo igualmente que se recomendando al Ejecutivo los buenos servicios, sobriaabundante aptitud y consagracion a la carrera del Coronel Chiriboga era un dato suficiente para aprobar la propuesta, como que en efecto se aprobó por la honorable



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CARETA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

Comuniqué. Se dio cuenta de las cuatro solicitudes siguientes:
la del Señor Agustín Moya pidiendo que se le rehabilitase
en la docencia de Gramática, para ir a la comisión de peticio-
nes; segunda la del Señor Francisco de Paula Saco sobre
reconocimiento de unos documentos del cadete público para ir
a la comisión de hacienda; 3.ª de varios agricultores del Con-
sejo de Ponte solicitando que se impusiera derechos al alge-
don colompu que se introdujo en la frontera de la Repu-
blica para ir a la comisión de industria y comercio; y cuarta
finalmente la del profesor Miguel Brindley sobre despen-
sa de costas y honorarios para el poblante y estableci-
miento de las escuelas para los indígenas para ir a la comisión
de instrucción pública. En fin se puso en última discus-
sion el proyecto de ley de presupuestos que aprobamos sin
modificación alguna, por ser muy ^{razonable} ~~razonable~~. El día siete
se abrió para el honorable Don un apoyo del honorable
Primo de la mesa siguiente: que con la renta que se
había de sustraer en las cuatro pocas del San Remedio
de esta casa, catedra de Química en la Universidad.
El honorable Primo demostró la utilidad de semejante
atención exponiendo entre otras razones la de que es
necesario sacar ventaja al país propagando la educación
de química aprovechando de las clases del Sr. Juan
Bernardo Janssen y de otro lado semejante que al con-
trario algunos individuos mas a la lista ya han
necesitado de abogados, teólogos y médicos. La honora-
ble Cámara se conformó con la expresión, y artículo
segundo que estaba sin otro fin para el Colegio



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

mejorar que se acordó en la siguiente: para la satisfacción de suscripciones quinquenales por las que con arreglo a la Ley de 18 de Mayo de 1825 se creó la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad de Chile se restablezca la escuela que se creó en 1825 para el fomento de las artes y oficios de la Universidad que el Gobierno ha acordado por decreto de 18 de Mayo de 1825 y así que se permita a señalar la sucesión por la concurrencia material de la Ley. En este estado se levantó la sesión.

El Vicepresidente del Senado

El Secretario del Senado

Angel Palma

Juan Antonio Yáñez